RESÚMEN EJECUTIVO

Entidad:

Gobierno Autónomo Municipal de Llallagua, Hospital General Madre Obrera

Informe:

INF. AUDINT N° 011/2020.

Referencia:

Informe sobre aspectos de control interno, emergente de la Auditoría Especial Sobre los Gastos de los Recursos Propios del Hospital General Madre Obrera.

Periodo auditado:

Por el periodo comprendido entre el 1° de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2019.

Objetivo:

Expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables, y obligaciones contractuales aplicables, relacionadas a los gastos de los recursos propios del Hospital General Madre Obrera, si estos corresponden a las competencias del hospital y si cuentan con documentación respaldatoria suficiente y valida que demuestre el gasto y si corresponde, establecer indicios de responsabilidad por la función pública.

Objeto:

El objeto de la auditoría estará constituido en el análisis y evaluación de toda la información y documentación proporcionada por el Hospital General Madre Obrera, relativa a los gastos de los Recursos Propios en el mismo, correspondiente a las gestiones 2016, 2017, 2018 y 2019 consistentes en los siguientes:

• Comprobantes manuales de gastos generados por el Hospital General Madre Obrera.

- Actas de recepción y entrega de bienes y activos a las diferentes unidades organizacionales de Hospital General Madre Obrera.
- Informes y certificaciones emitidas por las instancias pertinentes de Hospital General Madre Obrera.
- Otra documentación e información relacionada a los egresos de los recursos propios del Hospital General Madre Obrera.

Resultados:

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

- **1.** Falta la Compatibilización del Programa Operativo Anual del Hospital General Madre Obrera por las Instancias Pertinentes.
- **2.** Inexistencia de Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (RE-SABS), Reglamento de Fondos en Avance y Reglamento Pasajes y Viáticos del Hospital General Madre Obrera.
- 3. Desembolsos sin Documentación de Respaldo Suficiente y Competente.
- 4. Comprobantes de Egreso sin Numeración de Identificación.
- 5. Comprobantes de Egreso Inconsistentes.
- **6.** Facturas con NIT Incorrecto y en Fotocopias.
- 7. Desembolsos Efectuados sin Formulario del Sistema Integral de Pensiones.
- **8.** Cancelación de Sueldos sin Contrato de Trabajo.
- 9. Viáticos Cobrados Varias Veces por Viaje en un solo Día.
- 10. Informes de Viáticos sin Fecha de Recepción.
- **11.** Descargo por Concepto de Pasajes a Nombre de los Servidores Públicos del Hospital General Madre Obrera.
- 12. Rendición de Cuentas de Fondos en Avance Posterior al Cierre del Periodo Fiscal.
- 13. Fondos en Avance sin Rendición de Cuentas.
- 14. Inexistencia de Comprobantes de Egresos.
- **15.** Comprobantes sin Firmas y sellos de parte de la Contadora, Administradora y Director.
- 16. Inadecuado Archivo de la Documentación Contable.
- 17. Desembolsos Efectuados Sin Certificación Presupuestaria.
- **18.** Incumplimiento en las Declaraciones y Pago de Obligaciones Tributarias Ante el Servicio de Impuestos Nacionales.
- 19. Sobre Precios en la Adquisición de Bienes Activos Muebles.
- 20. Inexistencia de Estados Financieros.